



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 20 de Diciembre de 2013.
CUDAP. 0065032/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el sector de Despacho de Alumnos de esta Casa por la cual se solicita la anulación de las Actas de Promoción de la Asignatura "Edafología", Comisión Marcos Juárez, Periodo Lectivo: Primer cuatrimestre, Año Académico: 2013; y

CONSIDERANDO:

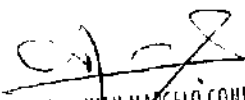
Que dicha presentación fuera avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

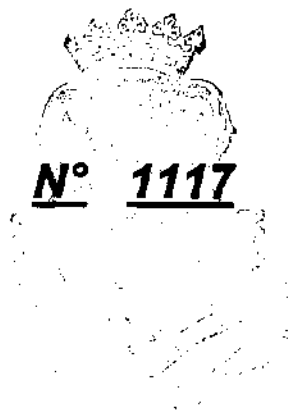
RESUELVE:

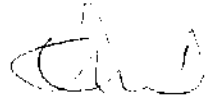
ARTICULO 1º: Anular las Actas de Promoción que se detallan a continuación, de la Asignatura "Edafología", Comisión Marcos Juárez, Periodo Lectivo: Primer cuatrimestre, Año Académico: 2013, en virtud de haberse incurrido en un error involuntario en la constitución de las mismas.

ARTICULO 2º: Por Decanato notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Financiamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 1117
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PÉREZ
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba